Gaceta imperial de México

(i) México: [s.n.], 1821-1823.
T. 1, no. 1-45 (2 oct. - 29 dic. 1821); 372 p.
T. 2, no. 40-152 (18 mayo - 31 dic. 1822); p. 295-1142.
T. 1, no. 1-43 (2 ene. - 29 mar. 1823); p. 1-162.
(Imp. Imperial de Alejandro Valdés, 2 oct. 1821 - 20 ago. 1822; Imp. Imperial,
22 ago. - 31 dic. 1822; Imp. del Supremo Gobierno, 2 ene. - 29 mar. 1823).
20 x 14 cm.; 31 x 20 cm. Gacetas extraordinarias y cuadro.

Se publicaba tres veces por semana los martes, jueves y sábados. El titulo anterior de la publicación oficial fue *Gaceta del gobierno de México* (2 ene. 1810 - 29 sept. 1821); posteriormente, a partir del lo. De abril de 1823 y sin que esto significara una nueva numeración, la *Gaceta imperial de México* fue continuada a la caída de Agustín de Iturbide por la *Gaceta del Gobierno Supremo de México* (t. 1, no. 44, lo. abr. 1823 - t. 3, no. 73, 29 mayo 1824). La colección de la Hemeroteca Nacional carece de los primeros 39 números del tomo 2, correspondientes a los meses de enero a mayo de 1822; sin embargo, el *Diccionario Porrúa* dice que a partir del 23 de abril de 1822 cambió su título a *Gaceta del Gobierno Imperial de México, la Crónica del Diario oficial* indica que el cambio fue el 20 de abril, y por su parte Roberto Vargas señala como fecha el 2 de enero del mismo año. El número de páginas por ejemplar, en los dos primeros tomos, fue generalmente de 8, y de 4 en el último con foliación progresiva, impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye gacetas extraordinarias y un cuadro de los ingresos y egresos de la tesorería y hacienda públicas.

En la capital la suscripción anual costaba 19 pesos 4 reales; fuera de ella, 23 pesos libre de porte. Juan Lejarza, encargado de la oficina del gobierno, atendía los problemas correspondientes a la suscripción o reclamo de la Gaceta, en los entresuelos de la calle de Capuchinas número 1. En Zacatecas los interesados en suscribirse debían acudir con el teniente coronel Francisco de Paula Álvarez, en Valladolid con Juan Nepomuceno Cortés, en Guadalajara con Mariano Rodríguez en la librería de la plaza de Santo Domingo, en Saltillo con Jesús María Ibarra, en Chihuahua con Manuel Benito del Riego, en San Luis Potosí con Mariano Lozano y en Puebla con Ignacio Alconedo.

De acuerdo con el *Diccionario Porrúa* y Roberto Vargas, los responsables de la publicación fueron Alejandro Valdés y Juan Lejarza. Daba a conocer comunicados de Agustín de Iturbide, José Araujo Ramón, Gutiérrez del Mazo, Antonio López de Santa Anna, Manuel Gómez Pedraza, José Antonio Andrade y Domingo Sáenz. Contiene anuncios sobre venta de libros, ropa militar, coches, caballos, muebles y propiedades; objetos perdidos, diversiones y vacantes de empleo, además de ofrecimientos de servicios médicos. El 28 de septiembre de 1821 quedó "instalada la junta Provisional Gubernativa, de acuerdo con el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Agustín de Iturbide, presidente de la Regencia designada por la junta, acordó con el impresor Alejandro Valdés la publicación de la Gaceta imperial de México, y el 2 de octubre, cuatro días después de la aparición del último número de la Gaceta del Gobierno de México (2 ene. 1810 - 29 sept. 182 1) vio la luz el nuevo periódico oficial, Celestino de la Torre, impresor de la antigua Gaceta, comentó al respecto: "Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Regencia del Imperio se ha trasladado la impresión de la Gaceta de Gobierno que estaba a mi cargo, a la oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Tacuba; y consecuente con esta variación la participo a U. para que disponga el sexto de la suscripción del año que tenía adelantada en esta oficina". La aparición de un segundo tomo 1 no fue

consecuencia del cambio de titulo pues éste, como ya vimos, ocurrió antes; probablemente la nueva numeración se debió a que la responsabilidad de la publicación pasó de la imprenta Imperial a la del Supremo Gobierno: "Con motivo a que la gaceta se ha pasado a la imprenta del Gobierno se ha remitido la lista de los señores suscriptores que han mandado el importe de la suscripción que también se ha entregado". Según María del Carmen Ruiz Castañeda, la Gaceta Imperial "no fue un órgano de opinión ni de polémica"; publicó disposiciones oficiales de Iturbide, primero como presidente de la Regencia y posteriormente como emperador; cartas adulatorias a su persona, noticias nacionales y extranjeras, artículos relacionados con los Tratados de Córdoba, gastos de hacienda pública e información sobre entrada y salida de buques de Veracruz, Tampico y San Blas, entre otros asuntos.

And Noticia, p. 46.
Bravo Periodistas, p. 44, 45.
Charno Latin, p. 351.
Cuarto centenario, p. 286, 293.
Dia Ofi, p. 22, 28-30, 89-90.
Enc Mex, t. 11, p. 6323.
González Origen, p. 2.
Henestrosa Periodismo, p. 78-79.
Hist Salvat, t. 9, p. 1922.
Lepidus Periodismo, p. 412.
Moreno CatLaf, 121, 122, 667, 1256.
Novo 450, p. 131, 140.
Porrúa Dic, t. 2, p. 1128.
Torres Periodismo, p. 101, 216.
Vargas DiaOf, p. 250-251, 253, 258-259.
Velasco Periodismo, p. 41-42.